



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### AGUAS DE BURGOS

Resolución de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A. por la que se hace pública la convocatoria para contratar por procedimiento abierto, a través de un único criterio, el suministro del vestuario de trabajo, equipos de protección individual y calzado de trabajo para el personal.

1. – *Entidad adjudicadora:* Aguas de Burgos. Domicilio: Avenida del Cid, 12, 09005 Burgos. Teléfono: 947 25 71 11 y fax: 947 25 71 19. Expediente: 8/2014.

2. – *Objeto del concurso:* Suministro del vestuario y calzado de trabajo y equipos de protección individual para el personal de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A.

3. – *Tramitación:* Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: A través de un único criterio.

4. – *Presupuesto base de licitación:* Importe total de 38.000 euros/año (IVA excluido).

5. – *Criterios de adjudicación (ver pliego):*

Único criterio: Oferta económica.

6. – *Obtención de documentación:* Perfil del contratante de la página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: [www.aguasdeburgos.com](http://www.aguasdeburgos.com)

7. – *Presentación de las ofertas:*

– Fecha límite de obtención de documentos: Hasta las 14 horas del vigesimosexto día natural a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Si dicho vigesimosexto día coincidiera en sábado o día festivo, el plazo de presentación de las proposiciones se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

– Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.

– Lugar de presentación: Secretaría de Aguas de Burgos. Avenida del Cid, 12, 09005 Burgos.

8. – *Apertura de las ofertas:* En el Salón de Sesiones de Aguas de Burgos, en acto público, se procederá a la apertura del sobre C el quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las 13:00 horas.

9. – *Gastos del anuncio:* Por cuenta del adjudicatario.

Burgos, 24 de noviembre de 2014.

El Director Gerente,  
Juan Antonio de Miguel Peña